



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, don Miguel Funoll y Mauro, pase a la de segunda reserva, por cumplir en esta fecha la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a dos de octubre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

REALES ORDENES

Exmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

APTOPS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud legal para el ascenso, hecha por V. E. a favor del capitán de Estado Mayor D. Rafael Martín Fabra, por reunir las condiciones reglamentarias.

1º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar se designa al capitán de Infantería D. José Sampietro Modrego para ocupar la vacante de delegado gubernativo en el partido judicial de Ateca (Zaragoza).

2 de octubre d. 1924.

Señor...

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, se designa al capitán de Infantería (E. R.), D. José Valkaura Maya, para ocupar la vacante de delegado gubernativo en el partido judicial de Seo de Urgel (Lérida).

2 de octubre de 1924.

Señor...

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Cervera de Río Pisuerga (Palencia), el capitán de Infantería don Camilo Menéndez Tolosa.

2 de octubre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Se nombra ayudante de campo del General de la segunda brigada de Infantería de la undécima división D. Germán Gil Yuste, al comandante de la referida Arma D. Carlos Pradal Valls, actualmente disponible en esa región.

30 de septiembre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general del Ejército.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. Lorenzo de la Tejera y Magnán, Jefe de Sección de este Ministerio, el comandante de Ingenieros D. Ramón Ríos Balaguer, y se nombra en substitución, al de igual empleo y Cuerpo, don Joaquín Tarazona Aviñón, destinado actualmente en la Comandancia y reserva de Ingenieros de Burgos.

2 de octubre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor general del Ejército.

Se nombra ayudante de campo del auditor de esa Capitanía general D. Onofre Sastre Canet, al

Teniente auditor de primera D. Ignacio Grau Sillar, actualmente destinado en la Auditoría de la segunda región.

2 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

Se destina, en comisión, a las órdenes del General en Jefe del Ejército de España en África, al coronel de Caballería D. Miguel Núñez de Prado y Subsiela, Jefe del primer regimiento de Aviación, que conservará su actual destino de plantilla y verificará su incorporación a África con toda urgencia.

2 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África e Interventor general del Ejército.

La real orden de 26 del mes "actual" (DIARIO OFICIAL núm. 217), por la que se destina a la Melilla la Oficina de Melilla núm. 2 al teniente coronel de Infantería D. Miguel Abriat Canto, y a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, al capitán médico D. Ricardo Couto Felices, se entenderá rectificada en el sentido de que el primero procede del regimiento de Infantería Toledo núm. 35 y delegado gubernativo en Játiva (Valencia), y el segundo del regimiento de Infantería Oriñola núm. 42.

30 de septiembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Capitanes generales de la tercera y séptima regiones, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

Pasa a situación de «Al servicio del Protectorado», por haber sido destinado a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, el capitán médico del regimiento de Infantería Alcártara núm. 58 D. Celedonio Sánchez Contreras, toda vez que ha de percibir sus haberes con cargo a la Sección décimotercera del presupuesto de la Presidencia.

30 de septiembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Capitán general de la cuarta región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se rectifica la real orden de 15 del mes actual (D.O. núm. 207), por la que se destinaba al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 8, a los alféreces D. Pedro Batle Ardanaz y D. Cristino Bárbaro Conde, en el sentido de que dichos oficiales proceden del batallón de Cazadores Barbastro núm. 4 y regimiento de Infantería Ceuta núm. 60, respectivamente.

30 de septiembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destinan al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 8, a los cabos del regimiento de In-

fantería Ceuta núm. 60 Raimundo Calleja González y Manuel Aliaga López, y al soldado del batallón de Cazadores Barbastro núm. 4, Juan Domínguez Andúvila.

30 de septiembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destinan al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1 al cabo Guillermo Rivas Ramírez, y soldados Miguel Álvarez Cuevas, del batallón de Cazadores Segorbe núm. 12, y Juan Rojas Vallejo, del de Talavera núm. 18.

30 de septiembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

La real orden de 26 del mes actual (DIARIO OFICIAL núm. 217), por la que se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, al soldado del regimiento de Infantería Extremadura número 15, José Pérez García, se entenderá rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del mismo es el de José Pérez Garcéa.

30 de septiembre de 1924.

Señores Capitán general de la segunda región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Se deja sin efecto el destino a las Intervenciones militares de la zona de Larache, conferido por real orden de 26 del mes actual (D.O. núm. 217), del soldado del regimiento de Infantería León núm. 38, Emilio Díaz Echarri, toda vez que este individuo ha sido ascendido a cabo:

30 de septiembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

DISPONIBLES

Pasan a situación de disponibles en Tetuán y Larache, respectivamente, los capitanes de Infantería don Luis Jiménez Pajacaro y D. Ramón Porqueras Zúñiga, por haber causado baja en las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, el primero, y en las de la zona de Larache, el segundo.

30 de septiembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUCÓN DE TETUÁN

Ejército Mayor Central del Ejército

COMISIONES

Padecido error en la siguiente real orden publicada en el D.O. núm. 221, se reproduce rectificada:

Oircular. Como resultado del examen de las memorias presentadas por los capitanes de Arti-

llería, hoy comandantes, que asistieron al curso de información celebrado en 1923, se resuelve:

Primer. Que se conceda la tercera de las recompensas que figuran en el artículo 62, título primero, del reglamento orgánico de la Escuela Central de Tiro del Ejército aprobado por real orden circular de 28 de enero de 1904 (C. L. núm. 19), a los comandantes de Artillería D. Enrique Vera y D. Juan Manella, por los méritos contraídos al redactar las memorias correspondientes.

Segundo. Que en las hojas de servicios de los del mismo empleo y Arma D. Matías Zaragoza y D. Aurelio Ayuela, se haga constar el agrado con que S. M. ha visto la aplicación demostrada en el expresado curso y que ponen de manifiesto en las memorias presentadas.

Tercero. Los autores de las memorias redactadas con ocasión del repetido curso que deseen publicarlas, lo solicitarán por conducto reglamentario, para que previo informe de la Escuela de Tiro, se resuelva lo que proceda.

30 de septiembre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho.
Duque de TETUAN

Sección de Infantería

DESTINOS

Se destina a los tenientes coronelos de Infantería comprendidos en la siguiente relación, verificando

Emplaz	NOMBRES	Destino actual	Industria en que está empleado	Cargo que desempeña	Comisión de movilización a que queda afecto
Comandante	D. Francisco Iturzaeta González.	Supernumerario sin sueldo 1.ª región.	Oficina técnica de proyectos y montajes	Propietario y director técnico.....	1.ª región, Madrid.
Capitán	- José Borda Semperre	Idem	Experiencias industriales, S. A.	Ingeniero.....	Idem.
Otro	- Eduardo Saavedra y Galtán de Ayala	Idem	Fábrica de harinas, S. José de Castro y Compañía	Director técnico.....	Idem.

LICENCIAS

Se conceden veinticinco días de licencia por asuntos propios para Francia e Italia al teniente coronel de Artillería en situación de reserva en esta región, D. Mariano López de Ayala y del Hierro, Conde de Peromoro, afecto para haberes al primer regimiento de reserva.

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de remplazo por enfermo hecha por V. E. a partir de 30 de julio último

su incorporación con toda urgencia, los que lo son a África.

2 de octubre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

D. Julián Gil Terradillos, del batallón expedicionario del regimiento Extremadura, 15, a disponible en la segunda región.

AFRICA

Forzados

D. Federico García de la Concha Otermin, del regimiento Granada, 34 y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del de Extremadura, 15.

» Sabino Videgaray Arteaga, del regimiento Constitución, 29, al cuadro de Ceuta.

El General encargado del despacho,
Duque de TETUAN

Sección de Artillería

EXCEDENTES

Con arreglo al real decreto de 22 de enero y real orden circular de 6 de febrero del corriente año (D. O. núm. 20 y 31, respectivamente), quedan excedentes sin sueldo en esta región y afectos a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la misma, al comandante y capitanes que a continuación se expresan.

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor General presidente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles.

y con residencia en la primera región, del teniente coronel del regimiento de Artillería de plaza y posición núm. 4, D. Rafael Breñosa y Tomé.

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Se concede el retiro para Chamartín de la Rosa (Madrid), a petición propia, al auxiliar mayor de oficinas del personal dici material de Artillería, disponible en la primera región, D. Pe-



dro Herranz Herranz, el cual será baja en dicho personal por fin del presente mes.

30 de septiembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

Causa baja en el Ejército en fin del presente mes, el maestro sillero-guarnicionero-bastero del regimiento de Lanceros de Sagunto octavo de Caballería, D. Francisco Miranda Bueno, por haber cumplido la edad para el retiro forzoso el día 14 del mismo, haciéndosele el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por el Consejo supremo de Guerra y Marina.

30 de septiembre de 1924.

Sermo. Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta al servicio activo al coronel de Artillería, supernumerario sin sueldo en esa región, D. Jorge Font y Ruiz Matas, quedando disponible en la misma hasta que le corresponda colocación.

1.^o de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general del Ejército.

*El General encargado del despacho
Diputación de TETUÁN*

Sección de Sanidad Militar

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán de Sanidad Militar (E. R.), con destino en el hospital militar de Tetuán, don Diego Martínez Vivanco, con doña Justa Balle Roncero.

2 de octubre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

MÉDICOS AUXILIARES

Se nombra médico auxiliar del Ejército al soldado del primer regimiento de Sanidad Militar, D. José Arias Vázquez, licenciado en Medicina y Cirugía.

2 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se concede la separación del servicio activo al teniente médico, con destino en el hospital militar de Madrid-Carabanchel, D. Juan de Dios Jimena Fernández, que causará baja por fin del mes actual, formando parte de la oficialidad de complemento del cuerpo a que pertenece con el empleo de teniente médico adscripto a la Capitanía general de la primera región y afecto a la Inspección de Sanidad Militar de la misma, por fijar su residencia en esta Corte.

2 de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se nombran alfereces médicos de complemento a los médicos auxiliares del Ejército, en segunda situación de servicio activo, D. Miguel Bernal Delmo y D. Pedro Moll Pons, con la antigüedad de esta fecha, quedando adscriptos a las Capitanías generales de la segunda y cuarta regiones y afectos a las Inspecciones de Sanidad Militar respectivas.

2 de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y cuarta regiones.

SUELLOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se confirma la declaración de haber pasivo de 750 pesetas mensuales asignadas al teniente coronel médico D. José Lasmarias Rubira, por real orden de 23 de julio último (D. O. núm. 164), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

2 de octubre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

*El General encargado del despacho,
Diputación de TETUÁN*

Sección de Justicia y Asuntos generales

CONDECORACIONES

Se autoriza al farmacéutico primero de la escala de complemento, D. Enrique Puig Jofre, para usar sobre el uniforme militar, las insignias de la Encomienda de número de la Orden Civil del Mérito Agrícola que posee, en virtud de lo dispuesto en la real orden circular de 20 de noviembre de 1883 (C. L. núm. 387), y en analogía con lo resuelto por otra de 13 de octubre de 1922 (D. O. núm. 234), para el soldado del regimiento Lanceros de Sagunto 8.^o de Caballería, D. José de la Lastra y de Illoes.

1.^o de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

CONTABILIDAD

Se aprueban las cuentas de material del trimestre adicional al ejercicio de 1923-24, de los Cuerpos y Unidades que se relacionan a continuación.

1.º de octubre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, sexta, séptima y octava regiones Baleares y Comandante general de Ceuta.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Primera región

12.º regimiento de Artillería ligera.

Segunda región

Parque regional. Segunda sección de obreros.

Cuarta región

Regimiento de Infantería Almansa, 18.
Parque Divisionario de Artillería, 8.

Sexta región

Regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería.
Idem Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería.
Comandancia de Artillería de Pamplona.

Séptima región

Grupo Sanitario de la séptima región.

Octava región

Parque regional. Octava sección de obreros.
Parque divisionario de Artillería, 16.

Baleares

Grupo de Ingenieros de Menorca.

Ceuta

Batallón Cazadores de Cataluña, 1.

HOJAS DE SERVICIOS

Circular. En virtud de consulta del Capitán general de la primera región y en analogía con lo resuelto en real orden circular de 22 de agosto de 1904 (C. L. núm. 167), las hojas de servicios y de hechos de los ayudantes de campo, de los Generales, Gobernadores militares, radicarán en los respectivos Gobiernos militares.

1.º de octubre de 1924.

Señor...

OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, se desestima petición del capitán de Artillería D. Eduardo Sancho Contreras, que presta sus servicios en comisión en la Escuela Automovilista afecta al Parque Regional de Artillería de la séptima

región, en súplica de divulgación en el Ejército de la obra que ha traducido, y de que es autor el capitán francés Glassón, titulada la «Guerra Futura».

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Se autoriza a los tenientes de Artillería (E. R.) don Agustín Gil Sardón y D. José Díaz Otero, con destino en el décimo regimiento Ligero, para publicar un folleto de que son autores, titulado «Guía práctica del ciudadano».

1.º de octubre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUÁN

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS**LICENCIAS**

Al capitán de la Guardia Civil D. Teobaldo Guzmán Muñoz, se le conceden veintinueve días de licencia por asuntos propios para París (Francia), Bruselas (Bélgica) y Londres (Inglaterra).

2 de octubre de 1924.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS

Se concede ingreso en ese Real Cuerpo, en clase de guardia alabardero, en vacante que existe, al sargento del regimiento de Infantería América, 14, D. Bernardo Panizo Giner, verificándose la correspondiente alta y baja en la revista de comisario del mes actual.

2 de octubre de 1924.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

SUELLOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede gratificación de efectividad correspondiente a quinquetos y anualidades, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil, comprendidos en la siguiente relación.

30 de septiembre de 1924.

Señor...

3 de octubre de 1924

D. O. núm. 272

Fecha en que hace
empezar el abono

Empleos	NOMBRES	GRATIFICACIONES			Día	Mes	Año
		Pesetas	sous	centavos			
Coronel	D. Luciano Sanz y Sanz	500	1	0	Por llevar 5 años de empleo	septiembre	
T. coronel	• Luis Grijalvo Celaya	500	1	0	Por idem	Idem..	
Otro	• Manuel Palao Neira	500	1	0	Por idem	octubre.	
Comandante	• Rafael Aguirre García	500	1	0	Por idem	Idem..	
Capitán	• Antonio Alvarez Osorio	1.300	92	3	Por idem 26 de oficial	agosto	
Otro	• Antonio Guillén Meseguer	1.300	2	3	Por idem	Idem..	
Otro	• Emilio Fernández Jiménez	1.100	2	1	Por idem 24 id	Idem..	
Otro	• Pablo Iglesias Martínez	1.100	2	1	Por idem	julio	
Otro	• Fernando Vidal Pagán	500	1	0	Por idem 5 de empleo	Idem..	
Otro	• Fermín Ruiz Farrona	500	1	0	Por idem	octubre.	1924
Otro	• Joaquín Velarde Velarde	500	1	0	Por idem	agosto	
Teniente	• Salustiano González Bañares	1.300	2	3	Por idem 33 de servicio	Idem..	
Otro	• Francisco García García	1.300	2	3	Por idem	octubre.	
Otro	• Antonio Alvarez Ciudad	1.300	2	3	Por idem	Idem..	
Otro	• Carlos Salgado Fernández	1.300	2	3	Por idem	Idem..	
Otro	• Juan Cantero Carrero	1.200	2	2	Por idem 32 id	septiembre	
Otro	• Vicente García Pons	1.200	2	2	Por idem	Idem..	
Otro	• Cristóbal Roda Navarro	1.200	2	2	Por idem	Idem..	
Otro	• Angel Centeno Tamayo	1.200	2	2	Por idem	Idem..	
Otro	• Francisco Puentec Martín	1.200	2	2	Por idem	octubre.	
Otro	• Francisco Ruiz Fernández	1.200	2	2	Por idem	Idem..	
Otro	• Angel Mateo Barinaga	1.000	2	0	Por idem 30 id	mayo	
El mismo		1.100	2	1	Por idem 31 id	Idem..	
Otro	D. Antonio Pérez Murillo	1.100	2	1	Por idem	agosto	
Otro	• Antonio Camacho Gómez	1.100	2	1	Por idem	septiembre	
Otro	• Esteban Gómez Martín	1.100	2	1	Por idem	Idem..	
Otro	• José Sánchez Pavón	1.000	2	0	Por idem 10 de oficial	julio	1924
Otro	• José Medina Fillol	500	1	0	Por idem 5 id	Idem..	
Otro	• Juan Vich Balesponey	500	1	0	Por idem	Idem..	
Otro	• León Gil del Palacio Mellid	500	1	0	Por idem	Idem..	
Alférez	• Agustín Muñoz López	1.200	2	2	Por idem 32 de servicio	septiembre	
Otro	• Angel Pinilla García	1.100	2	1	Por idem 31 id	octubre.	
Otro	• Joaquín Rodríguez Fernández	1.000	2	0	Por idem 30 id	junio	1923
El mismo		1.100	2	1	Por idem 31 id	Idem..	
Otro	D. José Carrasco Jiménez	500	1	0	Por idem 25 id	Idem..	1924
Otro	• Valeriano Alonso Tirado	500	1	0	Por idem 25 id	octubre.	1923
Otro	• José Rodríguez Fernández	500	1	0	Por idem	Idem..	
Otro	• Gregorio Morcillo Fernández	500	1	0	Por idem	agosto	1924
Otro	• Agustín Felipe Lázaro	500	1	0	Por idem	Idem..	
Otro	• Gregorio Santos Esteban	500	1	0	Por idem	Idem..	
Otro	• Alejo Benítez Garín	500	1	0	Por idem	Idem..	
Rectificación a la relación que acompaña la real orden de 16 de septiembre de 1922 (Diario Oficial núm. 210).							
Teniente	D. José Salinas Uñaque	1.000	2	0	Por idem 30 id	diciembre	1922
El mismo		1.100	2	1	Por idem 31 id	Idem..	1923

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TUTUAN

los distintos períodos de reenganche, por la Junta Central de Enganches y Reenganches.
 26 de septiembre de 1924
 Señor...

Circular. Se publica a continuación la relación de las clases de tropa, que han sido clasificadas en

SECCIÓN DE INTERVENCIÓN

REENGANCHES

Circular. Se publica a continuación la relación de las clases de tropa, que han sido clasificadas en

REENGANCHES



CUERPOS o DISTRIBUCIONES	INSTITUCIÓN	EMPLEO	NOMBRES	Período de reenganche en que se le clasifica.	FECHA			Observaciones
					Día	Mes	Año	
INFANTERÍA								
Reg. Inf. ^a Rey, 1		Sargento	Celestino Vicente Pérez	2.º	1	julio	1924	
Idem		Idem	Rafael Rodríguez Palacios	2.º	1	junio	1924	
Idem Reina, 2		Idem	Antonio Siles Escudero	3.º	9	octubre	1924	
Idem Príncipe, 3		Idem	Manuel García García	2.º	30	agosto	1924	
Idem Princesa, 4		Suboficial	D. Ángel Alcázar Alcázar	3.º	28	octubre	1924	
Idem		Idem	> Alfonso Castillo Carabaca	3.º	16	septiembre	1924	
Idem		Idem	> José Pérez Alfonso	3.º	15	enero	1924	
Idem		Sargento	> Pedro Gas Cothecinesud	3.º	6	octubre	1924	
Idem		Idem	Francisco Fernández Peñicer	1.º	1	agosto	1923	
Idem		Mús. 2.º	Antonio Ceballo Yuchi	2.º	1	septiembre	1924	
Idem Saboya, 6		Sargento	D. Ricardo Roca Hernández	2.º	23	agosto	1924	
Idem		Idem	Séverino Moreno Pérez	1.º	2	julio	1924	
Idem Sicilia, 7		Suboficial	D. Cecilio Arnal Cerezo	3.º	4	octubre	1924	
Idem		Sargento	Anastasio González Rodríguez	3.º	8	agosto	1924	
Idem Zamora, 8		Idem	Dositeo Cabarcos Carrero	2.º	6	septiembre	1924	
Idem Soria, 9		Idem	Rafael Pulido Aparicio	2.º	1	idem	1924	
Idem		Idem	Emilio González Perdigones	2.º	16	octubre	1924	
Idem		Idem	Miguel Guijano Fernández	2.º	4	septiembre	1924	
Idem Córdoba, 10		Mús. 2.º	José López González	4.º	1	octubre	1924	
Idem San Fernando, 11		Suboficial	D. Ramón Roig Navarro	4.º	24	septiembre	1924	
Idem		Sargento	Mariáno Magán Hueto	1.º	25	junio	1924	
Idem		Idem	Luis Pulido Bravo	1.º	1	abril	1924	
Idem Zaragoza, 12		Idem	José Canil Cachón	2.º	22	septiembre	1924	
Idem		Músico 2.º	Vicente Franqueira	2.º	27	idem	1924	
Idem Extremadura, 13		Sargento	Antonio Galindo Romero	2.º	1	julio	1924	
Idem		Idem	Francisco Vázquez Ruiz	2.º	4	idem	1924	
Idem		Idem	D. Enrique Iboesa Aldéguez	2.º	1	octubre	1924	
Idem Almanza, 18		Idem	> Manuel Sans Aleu	3.º	5	septiembre	1924	
Idem		Mús. 2.º	> Ramón Junco Soler	4.º	7	idem	1924	
Idem Valencia, 23		Sargento	Cándido Pérez Arizo	2.º	1	idem	1924	
Idem Navarra, 25		Idem	Alfonso Catalán Callado	1.º	13	julio	1924	
Idem Luchana, 28		Idem	Elias Calduch Prades	1.º	19	agosto	1924	
Idem Isabel II, 32		Idem	Faustino Aguado González	3.º	1	octubre	1924	
Idem		Idem	Francisco Sánchez García	1.º	30	junio	1924	
Idem		Mús. 2.º	Maximiliiano Lozano Conejo	2.º	1	octubre	1924	
Idem Toledo, 35		Suboficial	D. José Payero Jaume	3.º	8	agosto	1924	
Idem		Idem	> Abelardo Hernández Ortiz	3.º	15	septiembre	1924	
Idem		Sargento	Aurelio Serna Sáez	2.º	16	septiembre	1924	
Idem Burgos, 36		Suboficial	D. Marcelo García García	2.º	21	julio	1924	
Idem		Sargento	Moisés de Dios Gáñan	3.º	13	septiembre	1924	
Idem		Idem	Francisco Fernández Ferrero	1.º	1	enero	1924	
Idem León, 38		Idem	Ambrosio López de Carrón	1.º	20	febrero	1924	
Idem Covadonga, 40		Idem	Juan García Sánchez	1.º	1	agosto	1924	
Idem		Mús. 2.º	José Castell González	2.º	12	junio	1924	
Idem Cerriñola, 42		Sargento	Máximo Ortiz Ortiz	1.º	1	octubre	1924	
Idem Garellano, 43		Suboficial	D. Miguel Olivé Cardona	1.º	29	agosto	1924	
Idem San Marcial, 44		Sargento	Antonio Tendillo Ranero	2.º	1	idem	1924	
Idem		Idem	Pascual López Fernández	2.º	1	idem	1924	
Idem		Idem	Pedro Feu Domingo	2.º	1	idem	1924	
Idem San Quintín, 47		Suboficial	D. Emilio Sanjuán García	4.º	3	junio	1924	
Idem		Sargento	> Constantino Martí Burgués	1.º	9	abril	1924	
Idem		Idem	Francisco Gómez Padrazo	1.º	23	octubre	1924	
Idem		Mús. 2.º	Andrés Gea Parra	3.º	11	junio	1924	
Idem Pavía, 48		Suboficial	D. José Torres de la Calle	3.º	16	agosto	1924	
Idem		Cabo	Pedro Gómez Jiménez	1.º	1	julio	1924	
Idem Vizcaya, 51		Sargento	Daniel Pastor Ortíz	3.º	16	septiembre	1924	
Idem Guipúzcoa, 53		Suboficial	D. Cecilio Medrano Fernández	3.º	30	agosto	1924	
Idem		Sargento	> Isidro Sáez de Urtueta	2.º	10	octubre	1924	
Idem Vergara, 57		Idem	> Ismael Quiles Alonso	1.º	15	abril	1924	
Idem Ceuta, 60		Idem	Anselmo Pérez Maizano	2.º	27	julio	1924	
Idem Palma, 61		Idem	Mansanate Santandreu Guitérrez	1.º	1	agosto	1924	
Idem		Idem	José Mercant Perello	1.º	1	idem	1924	
Idem		Idem	Rafael Rivas Miralles	1.º	1	idem	1924	
Idem		Idem	Juan Elvira Nessti	1.º	1	idem	1924	
Idem		Idem	Juan Campos Estaches	1.º	1	idem	1924	
Idem Mahón, 63		Suboficial	D. Alfonso Martínez Alarcón	3.º	1	marzo	1924	
Idem		Idem	> Manuel Segura Gómez	3.º	10	agosto	1924	
Idem		Sargento	Francisco Camps Tuxá	3.º	16	septiembre	1924	
Idem		Idem	Isidro Guerra González	1.º	21	julio	1924	
Idem		Idem	Cipriano Sanz Ibáñez	2.º	1	agosto	1924	
Idem Menorca, 65		Idem	D. Manuel López Fomenios	2.º	31	idem	1924	
		Mús. 1.º	Rosendo Galeano Martín	4.º	2	septiembre	1924	

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	PERIODO de ingreso en su actual periodo de reenganche			Observaciones.
			Día	Mes	Año	
Reg. Inf. ^a Ferrol, 65.....	Músico 2. ^a	Rafael Aladrece Prades	2. ⁰	14	septre	1924
Idem Serrallo, 69.....	Sargento.	Rafael González Sánchez	1. ⁰	10	agosto	1923
Reg. Inf. ^a Valladolid, 74.....	Idem	Eduardo García Sotillo	2. ⁰	1	idem...	1924
Idem La Victoria, 76.....	Suboficial	D. Miguel Luque Becerra	3. ⁰	6	idem...	1922
Idem Ordenes Militares, 77.....	Idem	> Daniel Moraledo Jiménez	4. ⁰	1	idem...	1924
Idem	Idem	> Juan Rojo Pinillo	4. ⁰	1	julio...	1924
Idem	Idem	> Mariano Gaviria Ayuca	4. ⁰	1	idem...	1924
Idem Tarragona, 78.....	Músico 2. ^a	Jerónimo Gargallo Hueso	3. ⁰	1	agosto	1924
Idem	Sargento.	Máximo Ardauaz Ramírez	3. ⁰	11	octbre	1924
Idem	Idem	Pedro Moraleda Carrascosa	3. ⁰	6	idem...	1924
Idem	Músico 2. ^a	Manuel Ragel Lazo	4. ⁰	22	agosto	1924
Bon. Cazadores Cataluña, 1.....	Sargento.	Rafael García Rey	3. ⁰	25	idem...	1924
Idem	Músico 3. ^a	Jerónimo García Hernández	1. ⁰	1	junio...	1924
Idem Barcelona, 3.....	Sargento.	Félix Panaú Rebate	3. ⁰	27	septre	1924
Idem Tarifa, 5.....	Idem	Eladio Aparicio Macías	2. ⁰	19	agosto	1924
Idem Figueras, 6.....	Idem	Rufino Gómez García	1. ⁰	27	junio...	1924
Idem Arapiles, 9.....	Idem	Juan Campos Ruiz	2. ⁰	1	octubre	1924
Idem	Idem	D. Antonio Yuveman Lagar	2. ⁰	8	agosto	1924
Idem Segorbe, 12.....	Idem	Juan Garrido Fernández	1. ⁰	1	julio...	1924
Idem	Idem	Teodoro Palo López	1. ⁰	1	idem...	1923
Idem Reus, 16.....	Idem	Moisés Dorronsoro Diana	2. ⁰	29	agosto	1924
Idem Chiclana, 17.....	Idem	Juan Fernández Sánchez	2. ⁰	1	septre	1924
Bon. de Instrucción	Idem	Julián Parga Cerezo	1. ⁰	26	junio	1924
Zona Recinto. Riva. Bilbao, 32.....	Idem	D. Manuel Vigo Fernández	3. ⁰	7	septre	1924
Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor	Sufe. tallr.	D. Rafael Sáez Suárez	3. ⁰	1	idem...	1924
Idem	Idem	> Alfredo Jover Moallor	3. ⁰	1	idem...	1924
Idem	Idem	> Miguel Fernández Mateos	3. ⁰	1	junio...	1924
Brigada Disc. Melilla	Sargento.	José Batista Solá	3. ⁰	29	agosto	1924
Grupo F. R. I. de Tetuán, 1.....	Idem	Martín Aparicio Bueno	2. ⁰	1	idem...	1924
Idem Melilla, 2.....	Idem	D. Florencio Martínez Quintín	1. ⁰	1	ulio...	1924
Idem Ceuta, 3.....	Idem	Manuel Losada Sánchez	1. ⁰	1	mayo...	1924
Idem Alhucemas, 5.....	Idem	José Luis Mora	1. ⁰	1	julio...	1924
Academia Infantería	Músico 3. ^a	Basilio Gómez Madridejo	1. ⁰	1	octubre	1924
CABALLERIA						
Lancero Reinas, 2.....	Sargento.	D. Luis Martín Herrero	2. ⁰	4	marzo..	1924
Idem España, 7.....	Idem	Rufino Rodríguez Gento	1. ⁰	14	septre	1924
Dragones Santiago, 7.....	Idem	Domingo Muñoz Recual	3. ⁰	2	agosto..	1924
Idem Montesa, 10.....	Suboficial	D. Moisés Trigueros Seco	3. ⁰	1	septre	1924
Cazadores Lusitania, 12.....	Sargento.	Ignacio Tonecillo López	2. ⁰	5	idem...	1924
Idem	Idem	Felipe Millán Molina	3. ⁰	29	julio...	1924
Idem Alcántara, 14.....	Idem	Senén Lledó Palacios	1. ⁰	20	agosto	1924
Idem Tetuán, 17.....	Idem	Antonio Ramírez Descanego	3. ⁰	1	septre	1924
Húsares Princesa, 19	Idem	Ceferino de Blas Loto	2. ⁰	25	idem ..	1924
Idem Húsares Pavía, 20	M. ^a banda	Florentino Bacigalupo Villalonga	3. ⁰	30	abril...	1924
Cazadores Alfonso XII, 21.....	Sargento.	Ramón Jiménez Cos	2. ⁰	2	octubre	1924
Idem Vitoria, 28.....	Idem	Galo Palacios Gavira	2. ⁰	30	septre..	1924
Idem	Idem	Aureliano Melchor García	1. ⁰	1	agosto..	1919
Escuela de Equitación.....	Idem	Eloy Almodobar Morales	3. ⁰	1	Idem ..	1924
Depósito Reserva y Doma de la 7. ^a zona pecuaria.....	Idem	Fernando Valero García	3. ⁰	1	agosto..	1924
Depósito ganado Larcache	Idem	José Gómez Franco	3. ⁰	20	mayo ..	1924
Grupo F. R. I. Melilla, 2.....	Suboficial	Alfonso Martín Feijóo	3. ⁰	1	julio ...	1924
ARTILLERIA						
8. ^a reg. ligero.....	Suboficial	D. José Gutiérrez Méndez	3. ⁰	24	septre	1924
10. ^a Idem.....	Sargento.	Eustaquio Budilla Castañeda	2. ⁰	13	agosto..	1924
15. ^a Idem	Idem	Rogelio Fernández García	2. ⁰	11	idem...	1924
Primer idem Montaña	M. ^a banda	Pedro González Vázquez	1. ⁰	1	mayo ..	1924
2. ^a Idem	Idem	D. Marcelo Serra Barcés	2. ⁰	30	septre	1924
Reg. 1. ^a posición	Sargento.	Gregorio Martín Martín	2. ⁰	1	idem...	1924
7. ^a Reg. pesado	Idem	José Gómez Benecot	1. ⁰	1	julio...	1924
Reg. Mixto Melilla	Idem	Isaías Muñiz Rodríguez	3. ⁰	1	octubre	1924
Idem	Idem	Ciriacos Leo Caballero	2. ⁰	1	agosto ..	1924
Idem Costa, 2	Idem	Francisco Pena Bañobre	1. ⁰	1	septre ..	1924
Idem	Idem	Santiago Alonso Alonso	3. ⁰	11	idem...	1924
Idem Plaza y Posición	Suboficial	D. Cayetano Aparicio González	2. ⁰	24	Idem ..	1924
Idem	M. ^a banda	Eugenio Calchineta Saenz	2. ⁰	1	idem...	1924
Reg. Mixto de Mallorca	Sargento.	Andrés Suan Vidal	2. ⁰	1	idem...	1924
Comandancia gral Canarias	Suboficial	D. Juan García Balenga	3. ⁰	26	agosto	1924
Idem	Sargento.	Pedro González Rodríguez	3. ⁰	1	idem...	1924

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRE	SOPA de ingreso en su actual periodo de reenganche	FECHA			Observaciones
				Día	Mes	Año	
Reg. Artillería Ceuta.....	Sargento.	Francisco Martín Várquez	2.º	1	julio . .	1924	
Idem	Idem	Juan Navarro Cayuela.....	2.º	1	junio . .	1924	
Idem Plaza y Posición Melilla.....	Idem.....	José Cabrera Antón.....	1.º	1	octubre . .	1923	
Idem	M.º banda	D. Antonio Gallardo Moreno.....	3.º	1	idem . .	1924	
Comandancia de Ceuta.....	Suboficial	José Regalado Calvo.....	3.º	13	septiembre . .	1924	
Idem	Sargento.	José Pucutull Camins.....	1.º	25	febrero . .	1924	
Idem Melilla	Idem	Manuel Lora Torres.....	2.º	26	junio . .	1924	
INGENIEROS							
2.º rgto. Zapadores Minadores	Suboficial	D. Graciano Ferrer del Val.....	3.º	1	septiembre . .	1924	
Idem	Músic. 2.º	Francisco Alcaraz Alemany.....	1.º	20	idem . .	1924	
Idem	Idem . .	Ernesto Marquina Vano.....	2.º	1	octubre . .	1924	
4.º idem fd.....	Sargento	Benjamín Julve Jimeno	1.º	22	febrero . .	1924	
1.er idem de Ferrocarriles	Suboficial	D. Bernardo Mir Oyas.....	3.º	29	agosto . .	1924	
Idem	Sargento.	Gregorio Elvira Sacedón	1.º	6	julio . .	1924	
1.er idem de Telégrafos.....	Suboficial	D. José Montagudo Andrés.....	3.º	24	diciembre . .	1923	
Idem	dem . .	José Guerrero Ortiz.....	3.º	5	septiembre . .	1924	
Regimiento Pontoneros.....	Sargento	Raimundo Villanueva Tomás	1.º	9	octubre . .	1924	
Centro Electr.º y de Comunes.	Suboficial	D. Andrés García García.....	3.º	1	septiembre . .	1924	
Idem	Sargento.	José Pardomingo Ullas.....	1.º	1	idem . .	1924	
Idem	Idem . .	Manuel Rcs Navarro.....	2.º	25	agosto . .	1924	
Idem	Idem . .	Santiago Pérez de Castro.....	2.º	2	octubre . .	1924	
Grupo de Mallorca.....	dem . .	Rafael Traver Cecilia.....	2.º	1	septiembre . .	1924	
Comandancia de Ceuta	Idem . .	Emilio Zaldúa Mora	2.º	1	agosto . .	1924	
Idem	Idem . .	Ambrosio Albero Martín.....	1.º	1	diciembre . .	1923	Voluntario de África.
Idem	Idem . .	José Alvarez Guinea.....	1.º	29	julio . .	1924	
Idem de Melilla	Idem . .	Vicente López Risueño.....	1.º	29	marzo . .	1923	Voluntario de África.
INTENDENCIA							
2.ª Comandancia de Tropas	Sargento	Jose Fernández Caro.....	2.º	1	agosto . .	1924	
Idem	Idem . .	Antonio Gilabert Tamarit	1.º	1	mayo . .	1924	
Idem	Idem . .	Tomás Cabrero Delgado.....	2.º	1	julio . .	1924	
Idem	Idem . .	Antonio Maure Vázquez	2.º	30	septiembre . .	1924	
Comandancia Tropas Ceuta	Idem . .	D. Florentino Rodríguez.....	1.º	18	enero . .	1917	
Idem de Larache	Idem . .	Eustasio Caballero Flores.....	1.º	2	septiembre . .	1924	
				11	marzo . .	1924	Voluntario de África.
SANIDAD							
1.ª Comandancia	Sargento	Raimundo Tamayo Yanguas.....	2.º	1	agosto . .	1924	
Idem	Idem . .	José Ontiveros López	2.º	1	julio . .	1924	
Idem	Cabo . .	Fulgencio Sánchez Callado	1.º	30	junio . .	1924	
6.º idem	Sargento	Bernabé Fernández Moreno	2.º	1	agosto . .	1924	
Tpos. complementarias Ceuta	dem . .	Francisco Javier López.....	2.º	1	julio . .	1924	
Idem de Melilla	Idem . .	José Arrojo Batuecas	1.º	1	idem . .	1924	
Idem	Idem . .	Crispín Borrero Otero	2.º	1	idem . .	1924	
Idem	Idem . .	Santiago Gil Ten	2.º	1	agosto . .	1924	
Idem	Idem . .	Tecfilo Arrojo Batuecas	2.º	3	julio . .	1924	
Idem de Larache	Suboficial	José Cerrajal Conde	2.º	16	idem . .	1924	
Idem	Sargento.	D. Manuel Royo López	4.º	1	septiembre . .	1924	
		José Selma Martínez	2.º	10	julio . .	1924	

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUÁN

DISPOSICIONES de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo de sargento maestro de banda y de cabo de tambores, al cabo

de tambores y a los tambores que figuran en la siguiente relación, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

30 de septiembre de 1924.

Señor . .

A sargento maestro de banda

Antonio López Barreiro, del regimiento Zamora, 8, al de Gravelinas, 41.

A cabos de tambores

Francisco Fábregas Martínez, del regimiento Granada, 34, al de León, 38.
Manuel Pérez Borrás, del regimiento Pavía, 48, al de Valladolid, 74.

DESTINOS

Circular. - Las clases de banda que figuran en la siguiente relación, pasarán destinadas a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

30 de septiembre de 1924.

Señor...

Maestro de banda

D. Francisco Comairas Párrado, del regimiento León, 38, al de Vad Ras, 50.
» Valentín Montero Alonso, del regimiento Valencia, 23, al de León, 38.
» Enrique Jiménez Toledo, del regimiento Granadas, 41, al de Valencia, 23.

Cabos de cornetas

Paulino Burgos Pérez, del regimiento Saboya, 6, al de Zamora, 8.
Manuel Montosa Mariscal, del regimiento Mahón, 63, al de Saboya, 6.

Cabos de tambores

Ramón Torrente Díaz, del regimiento Zaragoza, 12, al de Zamora, 8.
Severino Herrero García, del regimiento Valladolid, 74, al de Sevilla, 33.
Jesús Delgado Mosquera, del regimiento León, 38, al de Zaragoza, 12.

Circular. - Las clases de primera categoría que se relacionan, pasarán destinadas a los Centros y dependencias que se indican, causando alta y baja en la próxima revista de comisario, siempre que no pertenezcan a batallón expedicionario.

30 de septiembre de 1924.

Señor...

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA (SECCION DE TROPA)**Plantilla**

Corneta, Antonio Expósito López, del regimiento Soria, 9.

INSTITUTO MILITAR DE EDUCACION FISICA**Plantilla**

Cabo, Manuel Castaños Mateos, del regimiento Castilla, 16.
Otro, Alberto Carreras Brunet, del regimiento América, 14.

Soldado, Pascual Paricio Sebastián, del regimiento Gerona, 22.

Otro, Palmiro Llop Arbones, del mismo.

Otro, Salvador Ros Maiquez, del regimiento Valencia, 23.

ESCUELA CENTRAL DE TIRO (TERCERA SECCION)**Plantilla**

Corneta, Enrique Terol Lorenzo Chisvert, del regimiento Mallorca, 13.

El Jefe de la Sección
Antonio Losada

Sección de Caballería**DESTINOS**

Circular. - Los herradores de tercera José Bermejo Fernández, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, Isidoro Iñigo Catela, del mismo y José Vázquez Monje, del de Lanceros de Villaviciosa, pasan destinados con la categoría de herrador de segunda al regimiento Cazadores de Alfonso XII.

1.º de octubre de 1924.

Señor...

Eximos Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección,
Federico de Sousa

Intendencia General Militar**PRECIOS DE COMPRAS**

Circular. - Los precios de compras de artículos que figuran en el DIARIO OFICIAL núm. 212, de 21 del mes próximo pasado, deberán entenderse que son para los adquiridos durante el mes de mayo último, en vez del de abril, que, sin duda, por error, expresa el citado DIARIO OFICIAL.

2 de octubre de 1924.

Señor...

El Intendente general,
P. I.

El Coronel de Intendencia,
Aurelio Muchada.

Consejo Supremo de Guerra y Marina**PAGAS DE TOCAS**

Exmo. Sr.: - Esto Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente instruido a instancia de doña Magdalena Velasco Quer, viuda del coronel D. Rafael Velasco Vergel, en solicitud de que no se le descuento de la pensión que le ha sido concedida las pagas de tocas que en su día percibió.

Considerando, que la regla tercera de la real orden circular de 14 de julio de 1896 (C. L. núm. 168) dis-

pone que las familias que habiendo obtenido pagas de totas adquieren después derecho a pensión por los mismos causantes a virtud de leyes o aclaraciones posteriores están sujetas al desuento de las pagas de totas, en cuyo caso se encuentra la recurrente.

Este Alto Cuerpo, en 23 del corriente mes, ha resuelto desestimar dicha instancia por carecer de derecho la interesada a lo que en ella pretende.

Lo que de orden del Señor Presidente, tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y el de la peticionaria, vecina de esa capital, con domicilio en la Plazuela de las Bulas, núm. 2, entresuelo derecha:

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de septiembre de 1924.

El General Secretario
Luis G. Quintas.

Exmo. Señor General gobernador militar de Córdoba.

Dirección general de la Guardia Civil

DESTINOS

Conclusión de la relación de la circular de 29 de septiembre de 1924 (D. O. núm. 221):

Guardia segundo, Juan García Alonso (3.º), de la Comandancia de Salamanca, a la de Marruecos, forzoso.
 Otro, Manuel Díaz Martínez, de la de Pontevedra, a la de Marruecos, idem.
 Otro, Francisco Berbegal Benito, de la de Canarias, a la de Gerona, idem.
 Otro, José Rengel Hernández, de la de Barcelona, a la de Sevilla, voluntario.
 Otro, Ignacio Balaguer García, de la de Oviedo, a la de Valencia, idem.
 Otro, David Luengo Gil, de la de Coruña, a la de León, idem.
 Otro, Ginés Martínez Otero, de la del Este, a la de León, idem.
 Otro, Calixto García Rioja, de la de Barcelona, a la de Murcia, idem.
 Otro, José Martín Regalado, de la de Gerona, a la de Salamanca, idem.
 Otro, Enrique Ocaña Serrano, de la de Sevilla, a la de Jaén, idem.
 Otro, Juan Blanco Pérez (3.º), de la del Este, a la de Sevilla, idem.
 Otro, Antonio de la Torre Failde, de la del Oeste, a la de Pontevedra, idem.
 Otro, Abraham Uzal Casanova, de la de La Coruña, a la de Pontevedra, idem.
 Otro, Francisco Polinario Utrera, de la del Norte, a la de La Coruña, idem.
 Otro, Enrique Elena García, de la de Barcelona, a la del Norte, idem.
 Otro, Eusebio Raso Palomino, de la del Sur, a la de Santander, idem.
 Otro, Enrique Corchado Vázquez, de la de Burgos, a la del Sur, forzoso.
 Otro, Telesforo Rodríguez Antón, de la de Guipúzcoa, a la de Burgos, voluntario.
 Otro, Juan Estévez Vera, de la de Málaga, a la de Canarias, forzoso.
 Otro, Francisco Gil Cabra, de la de Jaén, a la de Málaga, voluntario.
 Otro, Francisco Bermúdez Parilla, de la de Lérida, a la de Jaén, idem.
 Otro, D. Fernando Estarás López, de la del Norte, a la de Barcelona, forzoso.
 Otro, Francisco Melchor Pérez, de la del Sur, a la de La Coruña, idem.
 Otro, Estanislao Martínez Campos, de la de Lérida, a la del Sur, voluntario.

Guardia segundo, Dionisio Sánchez Matcos, de la segunda móvil, a la de Oviedo, forzoso.
 Otro, Braulio Infantes Sánchez, de la primera móvil, a la del Oeste, idem.
 Otro, José Cerezal Cué, de la del Este; a la segunda móvil, voluntario.
 Guardia primero, Pedro Albarrán Rodas (de guardia segundo), de la primera móvil, a la de Cáceres, forzoso.
 Guardia segundo, Federico Exposito de la Tarragona, a la de Valencia, voluntario.
 Otro, Federico Castellano Bay, de la de Huesca, a la de Valencia, idem.
 Otro, Anesio Mogollón Solana, de la de Huelva, a la del Norte, idem.
 Otro, Senador Zaldívar Díez, de la del Norte, a la de Oviedo, forzoso.
 Otro, Marcelino González Vázquez, de la de Huelva, a la de Ciudad Real, voluntario.
 Otro, Félix Fernández Isidoro, de la de Segovia, a la de Huesca, forzoso.
 Otro, Anastasio Martín Blanco, de la de Canarias, a la Segovia, idem.
 Otro, Francisco de Francisco Casado, de la de Madrid, a la de Barcelona, idem.
 Otro, Félix Varela Rodríguez, de la del Norte, a la de Madrid, voluntario.
 Otro, Abdián Muñoz de Blas, de la del Oeste, a la del Norte, idem.
 Otro, Daniel Alizangues Cid, de la del Sur, a la segunda móvil, forzoso.
 Otro, Eduardo Vicente Zamud, de la segunda móvil, a la primera móvil, idem.
 Otro, Domingo García García, de la segunda móvil, a la primera móvil, idem.
 Otro, Valentín Ruiz Pacheco, de la del Este, a la del Sur, voluntario.
 Corneta, Juan Sánchez Gómez (3.º), de la Comandancia de Málaga, a la de Cádiz, voluntario.
 Otro, Juan Ferriz Guillén, de la de Cádiz, a la de Jaén, idem.
 Otro, Emilio Chacón Orellana, de la de Lérida, a la de Cádiz, idem.
 Otro, Emiliiano Carballo Sepúlveda, de la de Teruel, a la de Málaga, idem.

Caballería

Guardia segundo, Mariano Bernabé Llanos, del quinto Tercio, a la Comandancia de Madrid, voluntario.
 Otro, Félix Fernández Vaquerizo, del cuarto Tercio, a la Comandancia de Toledo, idem.
 Otro, Juan Calle Duque, del 21.º Tercio, al cuarto Tercio, idem.
 Otro, Manuel Sánchez Miranda, de la Comandancia de Santander, al cuarto Tercio.
 Otro, Bruno Guerrero Fernández, de la Comandancia de Barcelona, al cuarto Tercio.
 Otro, Casimiro Romero Delgado, del 18.º Tercio, al cuarto Tercio, idem.
 Otro, Manuel Romero Fernández, del 21.º Tercio, al cuarto Tercio, idem.
 Otro, Pedro Asensio Cañino, de la Comandancia de Teruel, Infantería, al quinto Tercio, idem.
 Otro, Manuel Martín Vicente, del primero de Caballería, al quinto Tercio, idem.
 Otro, Francisco Carreres Francés, de la Comandancia de Valencia, Infantería, al quinto Tercio, idem.
 Otro, José Cuchica Martínez, del 28.º Tercio, al quinto Tercio, idem.
 Otro, José Sánchez Grájera, del 21.º Tercio, al quinto Tercio, idem.
 Otro, Basilio Pascual Fuentes, del primero de Caballería, al quinto Tercio, idem.
 Otro, Aurelio Olmos Romero, de la Comandancia de Valencia, Infantería, al quinto Tercio, idem.
 Otro, José López Gutiérrez, del cuarto Tercio, a la Comandancia de Granada, idem.
 Otro, Alfonso Castillo Marqués, del cuarto Tercio, a la Comandancia de Granada, idem.

- Guardia segundo, Joaquín Peña Pachón, de la Comandancia de Cádiz, al cuarto Tercio, voluntario.
- Otro. Alejandro Marjaliza Benavente, de la Comandancia de Logroño, al cuarto Tercio, idem.
- Otro. Félix Herguedas Vallejo, del quinto Tercio, a la Comandancia de Valladolid, idem.
- Otro. Valeriano Ortega Péliz, del quinto Tercio, a la Comandancia de Valladolid, forzoso.
- Otro. Bautista Llinarels Sánz, del cuarto Tercio, al quinto Tercio, voluntario.
- Otro. Macario Dolz Martínez, del primero de Caballería, al quinto Tercio, idem.
- Otro. Juan Bermejo Bermejo, de 21.^o Tercio, al cuarto Tercio, idem.
- Otro. Antonio Carrasco Sánchez, del quinto Tercio, a la Comandancia de Barcelona, idem.
- Otro. Antonio Rodríguez Nadal, del primero de Caballería, al quinto Tercio, idem.
- Otro. Leopoldo Sánchez Meana, del 21.^o Tercio, al 10.^o Tercio, forzoso.
- Otro. Leandro Álvarez Robles, de la Comandancia de Zaragoza, al 10.^o Tercio, voluntario.
- Otro. Santiago Alcoba Pérez, de la Comandancia de la Coruña, al 10.^o Tercio, idem.
- Otro. Emilio Serrano Gancedo, del 18.^o Tercio, al 11.^o Tercio, idem.
- Otro. Elías Blanco Valdestilla, del cuarto Tercio, al 11.^o Tercio, idem.
- Otro. Pedro Requejo Baz, del cuarto Tercio, al 11.^o Tercio, idem.
- Otro. Luis Bustamante Roca, de la Comandancia de Álava, Infantería, a la de Guipúzcoa, idem.
- Otro. Juan Vega Gómez, del primero de Caballería, al 18.^o Tercio, forzoso.
- Otro. Andrés Mayo Maurano, de la Comandancia de Canarias, al 18.^o Tercio, idem.
- Otro. Cándido Martín Ondarza Valmaseda, de la Comandancia de Ciudad Real, Infantería, al 18.^o Tercio, voluntario.
- Otro. Manuel Ruiz López (4.^o), del primero de Caballería, al 18.^o Tercio, idem.
- Otro. Antonio Sánchez Raigón, del 21.^o Tercio, al 18.^o Tercio, idem.
- Guardia segundo, Eulogio López Reguero, del 10.^o Tercio, a la Comandancia de Santander, forzoso.
- Otro. Bernardo Pascual Martínez, de la Comandancia de Canarias, al primero de Caballería, idem.
- Otro. Simón Cayuela Fuentes, del 21.^o Tercio, al primero de Caballería, idem.
- Otro. José Gómez Muñoz (5.^o), del 21.^o Tercio, al primero de Caballería, idem.
- Otro. José López Sánchez (5.^o), del 21.^o Tercio, a la Comandancia de Canarias, idem.
- Otro. Emilio Ruiz Anta, del 21.^o Tercio, a la Comandancia de Canarias, idem.
- Otro. Antonio Munuera Fernández, de la Comandancia de Canarias, a la de Marruecos, idem.
- Otro. Francisco Pampín Rodríguez, del 21.^o Tercio, a la Comandancia de Canarias, idem.
- Otro. Rafael Andarias Migallón, del 18.^o Tercio, al 4.^o Tercio, idem.
- Otro. José Carrillo Ruiz (2.^o), de la Comandancia de Tarragona, al cuarto Tercio, voluntario.
- Otro. José Gorgoso Burgo, del primero de Caballería, a la Comandancia de la Coruña, idem.
- Otro. Ramiro Sánchez Carasaca, de la Comandancia de Pontevedra, al 10.^o Tercio, idem.
- Otro. Higinio Arias Fernández, del quinto Tercio, al 18.^o Tercio, idem.
- Otro. Nicolás Palomares Pérez, de la Comandancia de la Coruña, al quinto Tercio, idem.
- Otro. Faustino Peña Cabanas, del cuarto Tercio, a la Comandancia de la Coruña.
- Otro. Rosario Moriano Sampelayo, de la Comandancia de Barcelona, al cuarto Tercio, idem.
- Otro. Faustino de Blas Castán, del 21.^o Tercio, a la Comandancia de Barcelona, forzoso.
- Otro. José Manuel Sánchez Juan (2.^o), del primero de Caballería, a la Comandancia de Pontevedra, idem.

El Director general
Zubia

MADRID — ALLENDE DEL DEPOSITO EN LA GUERRA